



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: NORA LUZ RAMIREZ JARAMILLO
Demandados: INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A.
MEDIMÁS EPS. S.A.S.
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00236-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

Previo a darle trámite al recurso de reposición allegado por el apoderado de la parte demandante, doctor JULIÁN HENAO LOPERA el 10 de agosto de 2023 a través del correo institucional para el proceso de la referencia; se le REQUIERE para que allegue al expediente el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL de la sociedad demandada INGENIERIA EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SOCIASEO S.A., emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá; que esté actualizado, toda vez que el allegado con la demanda data del 25 de septiembre de 2019, esto con el fin de obtener la información actualizada para resolver el recurso.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS
Nro. 105 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 22 de
AGOSTO de 2023, a las 8 a.m.

El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO